Hospital Dr. Sótero del Río
JUNTOS PARA UNA MEJOR SALUD

FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIÓN EXTERNA

Agresión Externa
(verbal o física, desde el paciente y/o familiar)

Durante la crisis: Solicitar apoyo de Jefaturas, compañeros/a, seguridad de manera inmediata ante un evento de agresión y/o que represente riesgo de agresión.
*En caso de no existir apoyo inmediato o de no ser seguro derivar la atención y abandonar el lugar para resguardarse.

Responsables de la notificación Jefaturas de Unidad y/o Servicios del afectado/a.

Recepción de las notificaciones sobre Agresiones Externas, Unidad Seguridad y Salud en el Trabajo

Unidad Seguridad y Salud en el Trabajo.
Día hábil/ inhábil +569 3950 3440
Anexos (Día y horario hábil): 222069
222369
262686

Ingreso de casos al OAL ACHS para coberturas del Seguro Ley 16.744.

Solicitar la presencia de personal de seguridad o carabineros para el abordaje inmediato o control de la situación de agresión al interior de la Unidad y/o Servicio.

INGRESE AQUÍ PARA NOTIFICAR

Funcionario/a debe realizar la denuncia en carabineros según corresponda.

Solicitar orientación y asesoría legal con el fin de evaluar la necesidad y pertinencia de acciones legales para el caso específico, cuando el funcionario/a agredido/a lo requiera.

Notificaciones sobre la Agresión al Depto. De Jurídica.

Evaluar la necesidad y pertinencia de acciones legales para el caso específico y orientar y representar a la institución y al funcionario/a agredido/a en el proceso que corresponda

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO